Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Juan de Sandoval regidor de esta villa y ma-
yordomo del posito della digo que en
las paneras del d(ic)ho posito quedan seten-
ta fanegas de trigo las quales si luego no se sacan
se desazan dentro de diez dias y a V.md. co-
mo administrador del d(ic)ho posito toca y in-
cumbe su provision para que los d(ic)hos pa-
saderos la tengan en pie, por tanto
pido a V.md. mande nombrar per-
sona que lleve a vender pan trigo a las partes
donde se hallare que yo como tal mayor-
domo estoy presto de pagar lo que se con-
trare y su conducion despachandome los
libramientos necesarios y de lo contra-
rio protesto lo que protestar con bie-
nes del d(ic)ho posito justicia y testimonio

Juan de Sandoval

Aut(o)

En la villa de la Parra a treynta del
mes de abril de mil y seiscientos y cinquenta y qua-
tro años Gusman de Barnuevo Robres alcalde ordinario
Fran(cis)co Garcia ... fiel executor Martin de Moya y Yglesia
y Estevan Lozano regidores justicia y regimiento de
esta dicha villa y su jurisdicion por su mag(estad) en la petiz(ion)
de suso acordaron y mandaron que se provea el trigo
nez para la provision de los panaderos y mes-
... y su termino no lo ay se baya a com-
prar a la villa de ... Bullas ...
y Moratalla y no hallandose en ella a la de Lorca
y otras partes donde se hallare por el precio mas comodo
para lo qual de un acuerdo nombravan y nombraron
por comisario a p(edr)o Fray ... vecino de la villa